

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MADRID

AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA

Anuncio de notificación de 27 de marzo de 2026 en procedimiento Bajas por inclusión indebida.

ID: N2600243259

Anuncio de notificación de 26 de marzo de 2026 en procedimientos Bajas por inclusión indebida

Conforme con los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y demarcación territorial de las Entidades Locales, en este Ayuntamiento se está instruyendo expediente n.º 107/2026 de bajas de oficio en el Padrón de Habitantes de las personas relacionadas.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación del presente anuncio para que en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en el procedimiento puedan dar su conformidad a la baja y comunicar su nuevo domicilio, o presentar declaración jurada en la que manifiesten su deseo de continuar empadronado en el mismo domicilio.

Transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de Valdilecha.

DNI/NIE/PASAPORTE	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Z2290352V	64/2026
BE813685	64/2026
123088042	64/2026
123156040	64/2026
46938400T	64/2026
Y06030001J	64/2026
Y06029971Y	64/2026
Y05603874F	64/2026
Y05603898P	64/2026
Y05603887C	64/2026
Z01550092N	64/2026
50870270C	64/2026
X09273933B	67/2026
06569993C	67/2026

VALDILECHA, 27 de marzo de 2026.- EL ALCALDE